

WORLD BANK
LIBRARY COLLECTION

NACIONES UNIDAS JUL 06 1982



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2376^a

SESION: 8 DE JUNIO DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2376)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2376a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 8 de junio de 1982, a las 12.15 horas

Presidente: Sr. Luc de La BARRE de NANTEUIL
(Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2376)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162).

Se declara abierta la sesión a las 12.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [sesiones 2374a. y 2375a.], invito a los representantes del Líbano e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito al representante de Egipto a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abdel Meguid (Egipto) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15178,

que contiene el informe del Secretario General relativo a la resolución 509 (1982) del Consejo de Seguridad.

3. Doy ahora la palabra al Secretario General.

4. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo habrán recibido mi informe relativo a la resolución 509 (1982), que contiene las respuestas de los Gobiernos de Israel y del Líbano, y de la OLP.

5. Informaciones recibidas de la zona indican que persisten intensas hostilidades.

6. En la carretera costera, luego de tres días de intensa lucha, incluyendo fuego de artillería de tierra y de unidades navales, al igual que ataques aéreos, estallaron incendios en varias partes de la ciudad de Tiro y provocaron grandes daños. Los habitantes habían evacuado previamente la ciudad y la mayoría de ellos buscaron refugio en la playa. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) envió ambulancias y médicos a la zona. El Comité Internacional de la Cruz Roja pidió a la FPNUL que tratara de enviar alimentos, agua y suministros médicos. Se hicieron intentos para ayudar en ese sentido.

7. En el sector central, las unidades de apoyo logístico se han unido a las fuerzas israelíes cerca de Nabatiyah.

8. En el sector oriental, después de destruir parcialmente la posición nepalesa, que bloqueaba el acceso al puente Khardala, más de 100 tanques de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) avanzaron en un abrumador uso de la fuerza.

9. En el transcurso de la noche del 7 al 8 de junio se observaron fuertes choques, así como intercambios de disparos de artillería, en los alrededores de Hasbaya. Solamente en esta zona se estimó que las fuerzas israelíes excedían a dos brigadas mecanizadas. Se ha informado que también continúa una intensa actividad militar al norte del Litani, incluyendo ataques aéreos en una serie de lugares. En un nuevo acontecimiento grave ocurrido esta mañana, se produjeron dos ataques aéreos por parte de aeronaves sirias en los alrededores de Dibil y Deir Mimes, ambos en el enclave.

10. En la propia zona de la FPNUL, a pesar de la situación difícil, peligrosa y provocativa que allí prevalece, las tropas de la FPNUL y los observadores del Organismo

de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) han permanecido en todas sus posiciones. Ellos tenían instrucciones de bloquear el avance de las fuerzas, adoptar medidas defensivas y permanecer en sus posiciones hasta que su seguridad se viera gravemente amenazada. Los contingentes actuaron en consecuencia, a pesar de la fuerza abrumadora de los movimientos de las FDI. Los siguientes son algunos de los ejemplos de que ha informado el Comandante de la Fuerza.

11. En la mañana del 6 de junio, los soldados holandeses colocaron obstáculos ante el avance de las columnas de tanques israelíes. Un tanque israelí fue dañado. Sin embargo, se empujaron a un costado los obstáculos, al igual que el puesto de la guardia holandesa. Se apuntó con los cañones de los tanques a los soldados de la FPNUL.

12. En otras zonas del batallón, se retiraron por la fuerza los obstáculos y fueron arrasados con *bulldozers*.

13. En el puente de Khardala, una pequeña posición nepalesa se mantuvo en su puesto durante dos días, a pesar del hostigamiento y las amenazas. La posición ha sido parcialmente destruida y unos 100 tanques israelíes cruzaron el puente en la mañana del 8 de junio.

14. Los soldados y observadores de las Naciones Unidas también mantuvieron sus posiciones en los cuarteles de Tiro, el castillo de Beaufort y el enclave, a pesar del constante peligro para sus vidas.

15. Durante todas las hostilidades actuales, el General Callaghan reiteradamente protestó por la violación del territorio libanés por parte de las FDI y la violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Desde el comienzo de la operación, el cuartel general de la FPNUL en Naqoura ha sido aislado de todos los demás batallones de la Fuerza y se clausuraron las rutas de abastecimiento. Las comunicaciones se han tornado difíciles y la situación logística es grave.

16. Creo que no es necesario agregar que la continua expansión e incremento de las hostilidades es un asunto de máxima preocupación.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante del Líbano, a quien concedo la palabra.

18. Sr. TUËNI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno ha solicitado esta sesión urgente porque la situación en el Líbano se está tornando cada vez más grave y seria.

19. Primero, permítaseme tomar nota del informe del Secretario General [S/15178]. En este contexto, quisiera reiterar la posición de mi Gobierno a pedir también al Consejo que tome debida nota del flagrante incumplimiento por parte de Israel de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo.

20. También quisiera agradecer al Secretario General su informe verbal de esta mañana y dar las gracias a sus co-

legas, así como tomar nota de los flagrantes ataques perpetrados por las fuerzas invasoras contra la FPNUL y de las amenazas e intentos de impedir que la Fuerza cumpla su mandato, lo cual, por cierto, constituye un evidente desafío a la autoridad del Consejo y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

21. La situación es demasiado grave como para pronunciar discursos retóricos. Por lo tanto, permítaseme formular brevemente sólo dos comentarios. En primer lugar, lo que ahora está en juego en la invasión del Líbano es el futuro del propio Líbano: su integridad territorial, su independencia y su soberanía. Esto debe preservarse. Es responsable del Consejo y de la Carta el impedir que un Estado Miembro sea literalmente asesinado. Hacemos este urgente llamamiento en los términos más enérgicos a los miembros de este órgano, tanto colectiva como individualmente, para que tomen todas las medidas que estén a su alcance dentro de la Carta y dentro del campo de acción del Consejo, para que en forma inmediata —repito: inmediata— detengan la guerra y hagan cumplir las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982). El segundo comentario es el siguiente. Israel no sólo ha violado la integridad de mi país, sino que ha violado salvajemente el cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹ y todas las normas de la moral internacional y los derechos humanos. Está atacando a civiles y a objetivos civiles con gran ferocidad. Antiguas ciudades, como Tiro y Sidón, así como pequeños villorrios y pueblos, han sido blanco de sus feroces ataques.

22. La Cruz Roja Libanesa, afiliada a la Cruz Roja Internacional, hace un llamamiento declarando en forma inequívoca que sus ambulancias, sus automóviles y sus voluntarios han sido blanco de ataques salvajes por parte de los israelíes y que se les ha impedido cumplir con su deber de evacuar a los civiles y a los heridos, así como de transportar medicamentos, sangre y alimentos a los afectados.

23. Esto en sí mismo da al Consejo una idea del tipo de guerra que Israel está haciendo y de la paz que pretende desear.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien concedo la palabra.

25. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En momentos como éste, todos debemos hablar con honestidad y sinceridad. Debemos abstenernos de formular acusaciones infundadas. Nos corresponde dejar de lado el hábito que muchos de nosotros parecemos haber adquirido aquí, en este edificio y en esta sala, de embarcarnos en una pontificación vacía. Se trata de un momento grave para todos nosotros. Es un momento grave para los pueblos de Israel y del Líbano. Y, como todos sabemos, los orígenes de esta grave situación datan de tiempo atrás. Por lo menos, se remontan a una década atrás; desde entonces, la soberanía libanesa ha sido sistemáticamente erosionada y socavada por una serie de elementos que no tengo que mencionar porque los miembros del Consejo conocen muy bien, a pesar del hecho de que durante todos estos años la situación del Líbano nunca haya figurado en

el orden del día del Consejo. No tengo la más mínima duda de que el Sr. Tuéni también conoce perfectamente los orígenes de esta situación.

26. En lo que se refiere a Israel, en los últimos 10 años o más, el territorio del Líbano se ha transformado en una plataforma para lanzar ataques terroristas indiscriminados contra la población civil de Israel. Se han producido cientos de estas atrocidades, cuyo blanco fueron, deliberadamente, los niños de Israel, las mujeres de Israel, los civiles de Israel, y sus diplomáticos.

27. El terrorismo internacional ha convertido al Líbano en uno de sus centros principales; de hecho, es su cuartel general mundial. La OLP terrorista, que ha socavado y subvertido sistemáticamente la soberanía libanesa desde comienzos del decenio de 1970, ha acogido en el Líbano a sus huéspedes terroristas de otras partes del mundo.

28. Pero, para volver a la preocupación básica de mi país, debo decir que el Líbano se ha convertido en la base de preparación de todo atropello terrorista perpetrado contra los israelíes, ya sea en Israel o en el exterior, y también contra los judíos en todo el mundo. Durante más de 10 años, Israel ha notificado en forma regular al Consejo estos atentados. Se han presentado cientos de denuncias al Consejo, pero todas ellas han caído en oídos sordos. El Consejo ha permanecido impasible y no consideró adecuado tomar medidas con miras a poner freno a las actividades criminales de la OLP.

29. ¿Acaso el Consejo se ha pronunciado alguna vez contra el hostigamiento de la población civil de Israel por parte de la OLP, especialmente en la parte norte del país, donde nuestra población civil, como la de Galilea, se ha visto repetidamente sometida a bombardeos masivos, a ataques con cohetes por parte de la OLP, a la que la Unión Soviética y sus otros protectorés le proporcionan artillería de largo alcance y lanzadores de cohetes Katyusha? El Consejo no ha demostrado el más mínimo interés en estas denuncias de Israel.

30. ¿Cuándo se galvaniza el Consejo para entrar en acción? Cuando Israel, después de años de moderación sin paralelo, recurre finalmente al ejercicio de su derecho natural, fundamental e inmanente de legítima defensa, que es un derecho inalienable de cualquier Estado, reconocido también en la Carta de las Naciones Unidas. A fin de salvar a una organización terrorista de un castigo bien merecido y largamente demorado, se convoca entonces al Consejo a sesiones de emergencia, a sesiones de urgencia y a toda forma imaginable de sesiones extraordinarias.

31. Voy a recordar brevemente que es éste el mismo Consejo que durante todos estos años no encontró el

tiempo suficiente para dedicar aunque fuera una sola sesión a un debate sobre la situación en el Líbano en general y a las causas subyacentes del sufrimiento de ese desafortunado país.

32. No puedo —y no lo haré— ocultar a usted, Señor Presidente y a los demás miembros del Consejo el sentimiento que abriga el pueblo de Israel por el hecho de que el Consejo haya tratado con insensibilidad e indiferencia durante todos estos años todas nuestras denuncias sobre la barbarie de la OLP, con base en el Líbano, contra los civiles israelíes. En estas circunstancias, es derecho y deber del Gobierno de Israel tomar las medidas necesarias para proteger las vidas de los ciudadanos israelíes y garantizar su seguridad.

33. Israel no abriga ningún tipo de ambición territorial respecto del Líbano; no ambicionamos ni siquiera un metro cuadrado de territorio libanés; no deseamos quedarnos en el Líbano ni en ninguna parte de ese territorio. Pero tenemos derecho a exigir que se tomen las disposiciones debidas para que el Líbano ya no sirva más de plataforma de lanzamiento de ataques terroristas contra la población civil de Israel. Tenemos derecho a exigir que se llegue a arreglos concretos que, de modo permanente y confiable, impidan que desde el suelo libanés se inicien acciones hostiles contra los ciudadanos de Israel.

34. Permítaseme que deje bien en claro que apoyamos plenamente la restauración de la soberanía libanesa, que ha sido desgastada durante los últimos 10 años, primero por la OLP y luego por el ejército sirio de ocupación. Estamos a favor de la plena restauración de la soberanía del Líbano, de su independencia, de su integridad territorial, de la unidad del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y estamos también a favor de la restauración de la autoridad local del Gobierno del Líbano dentro de su territorio.

35. Durante los últimos años hemos expresado nuestra posición a este respecto muchas veces ante el Consejo. Acatamos esta política pero insistimos, a la recíproca, en que, el Líbano reconozca igualmente el derecho del pueblo de Israel a vivir en paz y con seguridad, sin la amenaza del hostigamiento ni los ataques terroristas provenientes allende las fronteras libanesas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

NOTA

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
